SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3 España, 1 año. . 10 Extranjero 20 Ultramar.... 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original Todo pago se entiende por adelantado.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS La la página primera á 2 reales linea.—Página cuarta á 1 real linea corta. - Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: ARTURO VINARDELL ROIG

Redacción y Admón: STA CLARA, -2-pral.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

Cindadanos, 5. -Gerona.

rerias.

No equivocarse con las otras sombrenuevos.

se lavan los de paja quedando como Se componen sombreros de fieltro y da à precios muy reducidos. ros y Gorras para la presente tempora-Grande y variado surtido de Sombre-

Ciudadanos, 5.-Gerona.

ALFONSO JUFRE DE

SOMBRERERIA «LA CUBANA»

Tienda de Curtidos para zapateria y guarnicioneria. BENITO JORDI.

Ciudadanos, 6.—Gerona.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR SOBRE EL MENSAJE EN EL PRIMER CONGRESO DE LA

Señores: Acostumbrado, muy de antiguo, á las benevolencias del Congreso con mi palabra y mi persona, excuso pediros con grandes encarecimientos aquel afecto cariñoso que me otorgais siempre de grado, y reiterándose el culto debido por mí à lo que sois y à lo que valéis en las instituciones representativas, llego al fondo de mi discurso para no contrastar con amplificacionés propias de todo exordio el primero y más firme de mis propósitos, la rapida y sumaria brevedad. Há días, señores, muchos días que mis arengas carecen de algunas cualidades atractivas, cuya virtud acaso las valoraba más de su precio entre cuantos aman el arte; há días que mis arengas carecen de aquella pasión, la cual aviva el humano verbo, así como de aquella novedad, la cual promueve y sustenta el interés; preciosos incentivos los dos à engendrar, en quien habla, elocuencia, en quienes oyen, atención ó entusiasmo. Sujeto por mis antecedentes à una política de mera experiencia, no puede la fantasía desplegar en ella sus alas, como en los ethéreos cielos del inmenso idealismo; y adscrito á una série de principios y á otra série de procedimientos, prefijados con anterioridad muy larga y repetidos con monotonía muy enojosa, debo en conciencia sacrificar sobre los altares de mi patria, como un holocausto à lo triste, à mi soledad absoluta en el primer la Constitución del 69, ilustrando el minis- reales toda la incondicionalidad y todo et

su paz y á su libertad, aquellas malogradas, pero tenaces aspiraciones de otros tiempos á los resplandores de poesía y á los arrebatos de pasión, á los cuales asegura un aplauso el brillo con que resplandecen de suyo, en las inteligencias, y el calor que a vivan ó encienden á una en todos los corazones.

Apartado, como sabéis, del gobierno por opuestos y sendos principios, de los que no desistiremos ni él ni yo jamas, estoy con el gobierno unido por otros principios que forman como factores esenciales en la suma de mis doctrinas, y como hilos indispensables en la urdimbre de mi vida. Y cuanto del gobierno me separa, impídeme asociar á mis esfuerzos una mayoría, que recurrirá, y con fundamento, á su reflexión más íntima y á su voluntad más firme para no propender, por indeliberados impulsos nacidos quizas de recuerdos comunes y hasta de dolores añejos, à lo que yo significo, y oyéndome con atención, como de costumbre, no se dejará correr mucho à favor mio, y ménos en presencia de fiscales nada lerdos ni confiados, quienes atisban, husmean, inquieren los grados varios de vuestra fé antigua, como si les oliérais à cristianos nuevos ó heréticos y tuviéseis necesidad todos los días de consesar en público, y á guisa de relapsos, una creencia indecisa ó reciente

Pero si no puedo contar con las mayorías, puedo contar ménos, mucho ménos, con las minorias. De unas, de las que veo en esa izquierda, me separan insalvables abismos; y de otras, de las que veo en mi derecha, me separan abismos quizás ménos anchos en su boca, pero más, mucho más anchos todavía en sus entrañas. No puedo, pues, contar con ese concurso firme y valioso que las mayorías prestan á sus oradores, ni con esa popularidad que las muchedumbres nuestras, acostumbradas á guerrear desde los viejos tiempos con el Estado absoluto, prestan á las oposiciones.

Asaz republicano para unirme con la extrema derecha, y asáz conservador para unirme con la extrema izquierda, mi posición tiene mucho de singular; resultaria dificil, más que difícil imposible, si yo pretendiera con demencia los ruidosos logros alcanzados por la palabra caldeada en férvido entusiasmo, y no os dijera ingénuamente vuestras ventajas y vuestras desventajas, concluyendo por pediros que no déis margen à las perfidias retrógradas y á las impaciencias revolucionarias para que crezcan y se alimenten con la peor falta posible, así en el poder como en el infortunio, con la perplegidad.

Mis soledades, cual diria Góngora, me sirven para deciros á todos en general, y á cada uno en particular, mi juicio, según lo alcancen mis humildes medios, sobre lo pasado, sobre lo porvenir y sobre lo presente de toda nuestra política. Estadme vosotros atentos un corto espacio y yo por toda mi vida os estaré agradecido.

Al considerar mi relativa soledad hoy, en el primer Congreso de la Regencia, debo decir que no se parece, no en lo desolada y en

Congreso de la Restauración Entonces, un solo compañero y yo estábamos de tal suerte solitarios aqui, abandonados de todos, en frente à una mayoria fuerte y ensoberbecida, que pronuncié yo las siguientes luctuosas palabras: «Náufrago de nuestras discordias civiles, me agarro á esta tribuna como à un escollo, y desde esta tribuna, señores diputados, donde quiera que vuelvo los ojos solo veo playas enemigas.»

En efecto, reciente la derrota, los recuerdos tristes, ó sean, las heridas interiores y espirituales manando sangre del alma todavia; rehechos los ídolos, á quienes combatiéramos con tanto esfuerzo; traspuestas por el ocaso las ideas que fijáramos como luminares inextinguibles en los horizontes de la conciencia nacional; retraidos nuestros afines en abstención más airada contra nosotros que contra los gobiernos aquellos; calumniadas las innovaciones, cuyas ventajas ignoran los mismos que las benefician, é imputados á inepcia y á perversidad nuestras, los sacudimientos anejos á las crísis más saludables y más progresivas; maldecidos por las supersticiones de los reaccionarios y acusados por las impaciencias de los avanzados; necesitabase una fé por todo extremo estóica en el propio derecho, y un culto por todo extremo escrupuloso al deber político, para no desesperarse, cual se han desesperado en el mundo todos los vencidos en el grado que nosotros, entonces, y no recluirse dentro de si mismo y del hogar, silenciosa la lengua, colgada la pluma, el pensamiento apartado del Congreso, dejando à la Providencia el prosperar nuestra causa y á la Historia el vengar nuestro nombre, y decir á los venideros las causas múltiples justificantes de aquel suicidio del alma, impuesto por la universal injusticia. Pero hé aqui las ventajas del optimismo cristiano, tan criticado por las tendencias pesimistas del espíritu contemporaneo. «Si licet in parvis exemplis grandibus uti,» como aquel filósofo de la revolución francesa que, amenazado por la guillotina del terror, escribía en visperas de su muerte las páginas más entusiastas de su obra referente al progreso universal; nosotros, calumniados en nuestra doctrina y en nuestra historia por todas las exageraciones, pronunciábamos los más humildes, pero también los más sinceros y más sentidos discursos referentes á la democrácia española, y teníamos esperanza en que tornarian sus hombres à la gobernación del Estado y sus principios à la conciencia del país.

Asi, dejadme, ya que tanto combati en el bienio último, dejadme de buen grado, al ver aquellos, en otro tiempo sistemáticamente retraídos, hoy en el Congreso y en la ribuna, gran parte de los que han colaborado conmigo en la propaganda tradicional questra por las filas de una mayoría, resuelos indudablemente á cumplir y practicar sus principios; mi querido discípulo el elocuente redactor de la Constitución preferida por todos los liberales entre las Constitucioses promulgadas, el elocuente redactor de

terio de Estado; aquel jurisconsulto insigne, por títulos y merecimientos innumerables, que promulgó la ley del Matrimonio civil, del Jurado, con el Código penal, donde se reconocen los inviolables derechos del pensamiento humano, á la cabeza de nuestra enseñanza; en esa presidencia, el orador por antonomasia, à quien proclamamos todos como uno de los que más han empapado este suelo nuestro en el éther de los ideales progresivos; en esa otra presidencia, el gran combatiente, que sustentaba el concepto de la soberanía pública tal como lo formularon el 12 y el 37, y el 55 los progenitores de nuestra libertad contra los sofistas del doctrinarismo, y unia su esclarecido nombre con el humilde mio en sentencias de muerte infligidas á nuestros esfuerzos comunes contra la soberbia y la ceguera de los viejos poderes históricos; en el Mensaje una fórmula de renovación política, tan armónica y consonante con una parte considerable de mis doctrinas; en el país, la confianza de que nadie intentará retrotraer á los viejos períodos, y nadie usurparle una soberania perteneciente á él de lleno por su derecho y por su prudencia: al ver todo esto, dejadme que crea yo haber padecido un vértigo de diez años, y encontrarme con los mios, y entre los mios, en el seno de una grande y victoriosa y definitiva democracia.

Los años no han disminuido en mí el ardoroso culto á esas estrellas fijas, que se llaman ideas, y à esas constelaciones de ideas, que se llaman los grandes ideales. Su obra conocese tan solo en que habiendo medido todos los obstáculos suscitados á la realización de los varios progresos en la vida, estimo mucho más que solía estimarlos en otro tiempa los felices logros de aquellos, obtenidos ya, con las seguras esperanzas de los no logrados todavía; y no quiero arriesgarlos, ni por excesos de palabra, ni por temeridades de acción. El llevar tenaz lucha política desde las apartadas mocedades háme valido asistir á las dos siembras, y fio en Dios me valdrá también asistir á las dos cosechas de los principios democráticos. Sembramos primero en las conciencias, sin curarnos de los espacios; y ahora no caeremos, durante todo este segundo trabajo, en el error de sembrar en los espacios sin curarnos de las conciencias. Pero así como yerra gravemente quien cree que solo hay cuerpos sin almas, yerra gravemente quien crae que solo hay almas y no cuerpos. Hay espíritu y materia, extensión y pensamiento. ideal y realidad, distante lo concreto, lo cumplido dentro del límite de lo ideado allá en la razón y su infinidad, como se distan el producto más espléndido en el arte de la inspiración que lo concibiera, qué digo la tierra, el coro entero de los mundos del Dios que los criara. Desconoce las supersticiones à vencer, aunque haya luchado con ellas, quien menosprecia el horror y el esfuerzo de las supersticiones ya vencidas, como des_ conoce la limitación congénita con los séres, quien pide à las leyes y à las instituciones

EL DEMOCRATA

absolutismo que tienen las doctrinas. Nos acercaremos por grados y por séries al cumplimiento concreto de un principio abstracto; pero sin que resulten ecuaciones perfectas las puras ideas y las impuras cosas.

No ignoro que marcha el mundo, porque à cada realidad oscura y fria siempre se opone un ideal despidiendo luz y calor desde los cielos del pensamiento. Más tienen derecho á pedir que la realidad oscura se confunda con ese ideal expléndido los profetas, los teorizantes, los filósofos embehidos en la contemplación de sus revelaciones y adscritos á la enseñanza de lo que han contemplado y cuasi por modo sobrenatural oido en las intimidades más profundas del alma; pero, nosotros, los estadistas, los gobernantes, aquellos que ya medimos las dificultades insuperables, y naufragamos en los escollos de una realidad invencible, victimas de un conjunto de leyes quizas tan fatales como el destino antiguo, nos vemos constreñidos, tanto por nuestra historia como por nuestra conciencia, dentro de una realidad que ya hemos dirigido con más ó ménos acierto, á estimar toda la valía del ageno esfuerzo y à bendecir la realización, aunque sea tarda ó incompleta, de aquellos principios por los cuales hemos combatido con varia fortuna, pero con sin igual perseverancia, toda nuestra vida.

Quedaráme de mi viejo idealismo algún resabio, no lo niego; pero yo estimo en más el goce procurado por la realización de una idea democrática, que el goce procurado por la victoria en el poder y en el gobierno. Así, como veo acercarse á más andar el cumplimiento, dentro de tal ó cual forma política, bajo estos ministros ó los venideros, en condiciones más ámplias ó más restrictas, ó según circunstancias prósperas ó adversas el principio de soberanía nacianal, no quiero, ni privarme de la satisfacción que tal esperanza me grangea, ni ocultar al país que me oye mi fé viva en su progreso pacífico.

Durante los debates del primer Mensaje de la Restauración, que hace poco he mencionado, dije yo estas palabras: «Me habéis aturdido con los loores à lo que llamáis la grandeza de cierta institución única. Pues mi trabajo se reduce à conseguir la supremacia de los poderes parlamentarios, nuestra supremacia, sobre todos los poderes públicos. Oyendo ciertas alabanzas à los ídolos de ahora, evoco las palabras del gran profeta semita: «Solo Dios es grande» Señores diputados, solamente la nación es grande, solamente la nación es inmortal.

Y bien estaba recordar la supremacia del Parlamento sobre los poderes públicos: supremacia que nos condujo á la expulsión del conquistador en la guerra de nuestra independencia del año 8 al año 14, y que nos condujo à la expulsión del absolutismo en la guerra por nuestra libertad del año 34 al año 43; bien estaba recordarla cuando al darnos una Constitución semi-otorgada contra todas nuestras gloriosas tradiciones constitucionales, asociábase, como no hicieron jamás vuestros padres, los verdaderos progresistas, la primera entre las autoridades constitucionales, el rey, à la imprescriptible autoridad constituyente, la Nación, anteponiendo y sobreponiendo así principios de origen misterioso, ó de carácter cuasi teológico, obras de tiempos hundidos en la eternidad, al principio generador de todos los poderes modernos, à la voluntad nacional. Y aun procedia mejor, en aquellos criticos momentos, con recordar la inmortalidad evidente de los pueblos, y la mortalidad más evidente todavía de los individuos, cuando una fe honradisima, pero supersticiosa, libraba suelo y honor patrios, la conservación del Estado español, así la raiz de nuestras propiedades como los fundamentos

de nuestras casas, à una vida, entonces robusta y juvenil; brillante como las estelas dibujadas por las veladas del estio sobre las aguas serenas, en competencia con los luceros del cielo; henchida de risueñas esperanzas por parecerse la mocedad siempre de suyo á las yemas y los brotes y los midos en abril; cargada con promesas de larga duración, sobre todo ante los que la doblabamos en años y la precediamos en el mando; pero expuesta, como todas las vidas individuales, à extinguirse, dejando tan solo estos recuerdos, semejantes à las fosforecencias producidas por los huesos en las sepulturas, que, lejos de vivificar y esclarecer, dan mayor frio y mayor oscuridad à la noche. Al encontrarse uno frente à frente con misterio como la muerte, debe bajar la cabeza, y sumirse con respeto y recato en el silencio; pero no sin recordar à los encargados de dirigir la vida, si, la vida bajo uno de sus aspectos más importantes, bajo su aspecto politico social, que las nuevas generaciones, sin excepción alguna, se dejan tras si los sepulcros, y los abandonan y los olvidan, en su necesidad de vivir y de durar, para irse, como las aves por primavera, entre arpegios y aleteos, á los hemisferios iluminados y encendidos en la llama y en la luz de nuevos y más deslumbradores ideales.

Por lo mismo que nunca doblegué mis creencias à la victoria de don Alfonso XII; por lo mismo que, mientras tantos ponian sus personalidades políticas, de gran valor en los partidos avanzados, bajo las ruedas de aquel carro de triunfo, yo tenia empeño en conservar una representación, siquier humilde, opuesta de todo en todo á sus altas tradiciones históricas; por lo mismo que combatí, dentro de las leyes, pero sin tregua ni descanso, la politica sundamental de su reinado, y respetando su persona, como respeto siempre la persona de todos mis conciudadanos, condené lo que habia de personal à mi entender en aquella política, puedo asociarme hoy sin reservas ni rebozos al dolor expresado por el malogro de su vida en ese Mensaje; y decir ingénuamente que jamás imaginé, teniendo ya edad, aquella noche de invierno, en la cual oi los primeros canonazos, que anunciaron su nacimiento, llegar á oir los cañonazos que anunciaron su muerte; sorpresa, cuya consideración acredita las sublimes palabras pronunciadas por el primero entre los oradores sagrados de la historia, en presencia de regios ataudes sobre los cuales el brillo de la corona y del cetro no empecen, no, al frío y al silencio del cadáver, cuando aseveraba, con acentos dignos de Job y de Jeremias, no poder sondearse jamas en ninguno de los accidentes históricos, en ninguno cual en la muerte de los reyes, hasta donde se reserva Dios para si el misterio de los grandes hechos, al volcar en los surcos de las tumbas los mayores, los más jóvenes, los más altos, los más poderosos, inesperadamente, desúbito, á manera que las ráfagas del huracán vuelcan los eternos cedros del Libano en los abismos, si conviene à sus inexcrutables designios, y al plan misterioso de su Providencia.

Nacido en el trono y educado en el infortunio Alfonso XII; puesto por la fatalidad y sus tragedias entre los principes, como el Delfin de Versalles, como el rey de Roma, como el vastago de San Luis y los Capetos à quienes echára por tierra el espírite de nuestro siglo con sus ráfagas y el estruendo de nuestras revoluciones con sus rayos, guardando, entre los recuerdos más vivos, así de la niñez como de la mocedad, el paso desde los palacios reales donde creciera entre pompas increibles y heredadas riquezas, à la melancolia y al abandono de los hogares donde corrieran las horas largas y luctuosas del destronamiento y del destierro; testigo excepcional de cómo las l

ideas progresivas nuevas surgen y combaten, ruando alcanzan à derribar con sus torbellinos y sus trombas instituciones, cual la realeza española, que parecia de suyo arraigada como los montes y las cordilleras en las entrañas de nuestro suelo, y circuida como los altares y los templos, con las almas de nuestros mártires; al fin restaurado, cual Carlos II de Estuardo, cual Luis XVIII de Borbon, cual Fernando de Napoles, cual Napoleón de Francia, cual todas las víctimas de los pueblos inexpertos y de las revoluciones exajeradas, mas restaurado con las mismas causas que las dinastías definitivamente desaparecidas, vino del suelo extraño al suelo español tan solo para que, dentro de su restauración aprendieran los profetas del progreso à limitar sus ideales, como lo han aprendido sus conjeneres en todas las restauraciones análogas, y ha muerto después de haber visto en dos lustros tantas muchedumbres correr en tropel à bendecirle y aclamarle, ha muerto solitario; sin su grandeza de España en torno suyo; sin el clero de su Iglesia al lado y sin la bendición del Papa en su agonia; lejos de aquellos sitios donde murieran sus mayores: asaltado por una ensermedad, que su energia y su entereza descuidaban; tratando, por amor á su patria y á su familia, de ocultarnos su estado, sin apercibirse al transito supremo ni trazar el testamento final, ni hacer el encargo último á los suyos; como si hubiera querido con su muerte sencilla y cuasi plebeya procurarnos desde las puertas del sepulcro esa revelación más de la igualdad natural y dejar por unica heredera de su poder à la muda, rígida é impersonal estátua de la ley. Pocas, muy pocas veces ha podido verse, palparse, cuanto el progreso de la democracia tiene de real y esectivo, como en la muerte del postrer monarca En tanto modo la posee ahora el sentido legal, que ha llegado à comprender lo mas incomprensible para toda democracia latina, y especialmente hispana, que solo en los empeños de la guerra y de la fuerza es débil, mientras es fuerte, fortisima, mucho más fuerte que ningún otro de los elementos sociales, dentro de las leyes. Los menospreciadores de tal transformación, por mi fomentada con empeño y seguida con cuidado, creíanse, á la muerte del rey Alfonso, que cierra una era verdaderamente democrática, en visperas de las catástrofes acaecidas en la muerte del rey Fernando, que cerraba una era verdaderamente absolutista. Concordaban reaccionarios v avanzados en este concepto funesto, en el concepto de que, al verse los partidos espanoles sin la sombra del rey difunto, iban à romper en abierta guerra, y à matarse unos á otros ante aquel ataud, como se mataban los gladiadores antiguos ante la hoguera donde se consumian los restos aún calientes de los recien finados Césares.

(Continuará)

ECOS DEL DIA.

Ha hablado en el Congreso el ilustre jefe de nuestro partido, y por la justa resonancia que ha tenido su brillante discurso, natural y lógico es que, sobre publicarlo para que se solacen con él nuestros amigos, consagremos algunas líneas, siquiera no sean nuestras para no aparecer en ningun caso apasionados ó parciales, á la última oración parlamentaria del Sr. Castelar,

(El Imparcial.)

Desde aquella crisis tremenda de la nacionalidad española, rota en pedazos por la rebeldía cantonalista, desangrada y martirizada en el Norte, víctima de la depredación

y del incendio sistemáticos en Cuba, el señor Castelar, dejando los lauros del tribuno por las tremendas responsabilidades del hombre de Estado, consagróse á rehacer la pátria, á restaurar el ejército, á renovar la disciplina y á vivificar los grandes organismos sociales, combatiendo con esfuerzo todo aquello que atente á esos grandes principios y permanentes intereses sin los cuales no habría patria, derecho ni libertad posible.

¡Qué firmeza desde entonces en esa conducta! ¡Qué disciplina tan rigorosa en esa campaña! ¡Qué tenacidad de ánime y de resolución en tal sistema! Ya el poder público lo lisonjee ó lo execre, no ha logrado de él la abdicación de una sola de sas creencias; ya las masas y los apóstoles de la rovolución lo adulen ó lo ultrajen, no han conseguido un solo instante de complicidad en la urdimbre de sus conjuras.

Sean cualesquiera los misterios que el porvenir oculte en sus secretos, la historia, agena á los intereses egoistas de los partidos rivales, considerar al gran tribuno de nuestro tiempo como el primer ciudadano de nuestra pátria.

Él ha rectificado todo el sentido de la democrácia, convirtiendo en antorcha la antigua tea del exterminio, en escuadra la vieja piqueta y en fé y eu esperanza los tempestuosos furores del jacobinismo terrorista.

Afirma, no disuelve; ilumina, no incendia; la paz y la ley son para su genio la única senda de la democrácia, el bien público está por encima de todo, y ni el despecho le arranca una maldición ni la lisonja una frase servil y cortesana.

Tiene una creencia indestructible en la república; batalla por convencer la opinión y ganarse la mayoría del país. Triunfe ó sucumba en la demanda, no habrá hecho derramar una lágrima ni añadido una víctima á los anales de nuestras discordias.

Y en el entretanto influye en la purificación de las costumbres políticas, en el respeto á las leyes, indispensable á todo gobierno, en el afianzamiento de las libertades, en la extensión del derecho, en el trabajo difícil, fecundo y pacificador de la civilización y del progreso.

Su discurso de ayer complementa esa obra de singular constancia y de titánico aliento. Oido con admiración aún por los que llevamos tantos años de rendir una especie de rulto á su nombre, como una de las glorias más legítimas de nuestra generación, fué celebrado con vivos aplausos en una Cámara, aunque no enemiga, adversa ciertamente á los ideales del tribuno.

Más adelante publicamos integra la oración que, con saber que es de Castelar, parodiamos lo que nuestros antepasados resumían como supremo elogio al decir: «es de Lope.»

Sobre el género de la elocuencia no hemos de insistir; sobre su sentido gubernamental y patriótico, basta la lectura á dar idea de los horizontes de paz y de progreso que despliega á los hombres de buena voluntad, á toda la nueva generación, que, educada en la ciencia y en el trabajo, halla sendas nobles para la lucha de la vida y campaña para su inteligencia y su corazón, tan provechosas á la cultura y al bien público, cuanto están distantes de la subterránea maquinación conspiradora y de la maléfica levadura de una rebeldía sistematica.

La prensa casi unánime enaltece el discurso de ayer como uno de los mejores de la vida parlamentaria del señor Castelar. El mismo gobierno se creyó en el deber de celebrarlo. Aún los más escrupulosos y antiguos servidores del trono se veían obligados á reconocer la perfecta corrección y la caballeresca hidalguía con que el orador republicano había guardado dignos respetos á las personas augustas que representan los poderes permanentes, cuya esencia él combate.

Discordamos del señor Castelar sobre la forma de gobierno: él solo crez en la república y nosotros defendemos la monarquía; pero esa lucha será siempre en la esfera de las ideas, en el terreno pacífico de las leyes; no desgarrara al país con sangrientas discordias; y en el entretanto, aquellos bienes que son comunes á la pátria hallarán en todos leales y firmes partidarios. y aquellos triunfos obtenidos por la democracia y la libertad tendrán en ambos campos iguales y decididos defensores.»

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

5 de Julio 1886.

Sr. Director:

La sesión de anteayer es, sin duda alguna, de las más notables que se han presenciado en el Parlamento español. Si la felicidad de los pueblos estuviera en relación exacta con el número y valia de los grandes oradores, España seria el pueblo más feliz de la tierra.

Los debates sobre el mensaje han terminado con la solemnidad propia de nuestro Parlamento, terciando en los últimos momentos los oradores de más talla y de más justo renombre.

El señor Cánovas del Castillo hizo uso de la palabra para contestar á las alusiones que se le habian dirigido en el curso del debate, y aprovechó muy bien la ocasión para pronunciar uno de los discursos más elocuentes de su larga vida parlamentaria; pero tambien el de tendencias más reaccionarias. La Cámara le escuchó en silencio, interrumpido algunas veces por los cándidos diputados de la mayoría ó por las protestas de los republicanos. El jede del partido conservador no podrá quejarse de falta de consideración por parte de sus oyentes. Verdad es tambien que habló con verdadera elocuencia, y ésta se impone siempre que al arte de la palabra acompaña el convencimiento del orador.

Las teorías defendidas por el señor Cánovas sobre el concepto de la soberanía nacional y sobre diversos puntos de derecho político, tuvieron inmediata contestación; apresurándose los señores Azcárate, Salmeron y Castelar á desvirtuar todos aquellos sofismas, expuestos con gran brillantez, pero no por eso menos falsos.

Su teoría negando realidad á la evolución progresiva que acabe de una vez y para siempre con los hechos de de fuerza para el restablecimiento del derecho, ofrecerá materia de discusión por mucho tiempo. Para el señor Cánovas no hay, ni habrá nunca, más legalidad que la legalidad de la monarquia. Si por un hecho de fuerza viniera una situación revolucionaria, para el señor Canovas seguiría en suspenso la legalidad monárquica, siendo buenos y justos todos los medios empleados para restablecer la legalidad perdida. Verdad es que en la práctica no ha sido asi, pues todos recuerdan que el señor Cánovas reconocía la legalidad de la constitución del 69, pues de no haberlo reconocido, hubiera gobernado con otra antes de hacer la suya del 76.

El señor Cánovas afirmó de una manera terminante que es tal su concepto de la monarquia, que la antepone à todo. A un estado de paz sin monarquia, prefiere la guerra con la monarquia. Sublimidades serán estas propias de inteligencias cultas. Yo confieso humildemente que tal afirmación me parece un solemne disparate; dicho sea con todos los respetos debidos.

Uno de los mayores lunares, que tuvo el elocuente discurso del señor Cánovas, acaso sea el haber hablado mucho de la última enfermedad de don Alfonso. El doctor Camisón quedó bastante mal parado por las alusiones que, como médico de Cámara y particular de don Alfonso, le dirigió el que ocupaba entonces la presidencia del consejo de ministros.

El último párrafo de su discurso lo dedicó à lo que, al parecer, más le molesta: á la actitud benevola del señor Castelar para todos los gobiernos sinceramente liberales. El señor Cánovas comprende bien los alcances de esa benevolencia, y la combate con toda la energia de sus razonamientos y toda la fuerza de sus pulmones. «Españoles somos todos, -- dice el señor Canovas, -pere solo hay una cuestión que puede unirnos, la defensa del territorio y la honra de la patria; fuera de esta cuestión que nos es común, en las demás no podemos absolutamente entendernos, porque entre nosotros hay un abismo que nos manda reciprocamente que no traspasemos nuestra convicción y nuestro honor.

Aunque sea truncando el orden en que las palabras fueron dichas, quiero trascribir en este lugar el final de la inspirada y brillantísima inspiración del señor Castelar. Contestación más elocuente no podia darse à lo declarado por el señor Cánovas del Castillo.

Dijo asi el gran tribuno:

«Yo estoy por la política que se inspira en grandes móviles, no por una benevolencia; yo proclamo con el señor Sagasta la soberanía nacional; yo asiento à la magnifica formula expresada ayer por el dignisimo señor ministro de la Gobernación que no tiene pretensiones de hombre de Estado, y sin embargo dijo: à la paz por la libertad, à la libertad por la paz. El señor Cánovas del Castillo dice: la monarquia ó la guerra; y lo dice en un país donde hay carlistas, donde hay filibusteros, donde hay cantonales; y los carlistas, autorizados por las palabras de S. S., diran: primero don Carlos y despues la paz; y los filibusteros dirán, primero la separación y después la paz. El partido conservador lanza aquí una bomba incendiaria; pues yo quiero la paz por la libertad y luego la República.»

El efecto producido por estas palabras, dichas con el acentomás elocuente que pueden expresar labios humamos, no es posible describirlo por pluma tan tosca como la mia.

El señor Cánovas tuvo en momento tan supremo un rasgo de ingenio que le proporcionó el resultado apetecido. Para ganarse la voluntad de la mayoria, ya que de la Cámara no era posible, excitó el sentimiento liberal diciendo, que jaunque la mayoria de unas Córtes proclamara por rey á don Carlos, para él continuaria siendo un usurpador y un faccioso. Los cándidos de la mayoría aplaudieron mucho estas frases de recurso.

El señor Azcárate hizo tambien una rectificación muy notable, demostrando que de aceptar el gobierno y la mayoria la teoria del señor Cánovas, no quedaba à los republicanos otro camino que el de la fuerza.

El resûmen de este debate, en el que han intervenido todos los gigantes de nuestro parlamento, correspondia al señor Sagasta, como presidente del señor Sagasta, como presidente del La contestación que ha dado el se-Consejo. En honor de la verdad, hay | nr Tuyet, presidente de la comisión ;

que decir que el resúmen no estuvo, ni con mucho, à la altura del debate.

Nada he de decir del incidente mal promovido por el señor Sagasta y habilidosamente zanjado por el señor Martos. Si el presidente del Consejo no se encontraba bien de salud, debió quedarseen casa. En los debates parlamen tarios no deben influir los malos humo-

En la votación se abstuvieron todos los republicanos. Así y todo, fué celebrada por muchos esa unanimidad.

Los ortodoxos, heterodoxos y los izquierdistas votaron en contra.

Hasta mañana que se discutirá la lista civil.

El corresponsal.

Sección de noticias.

Con objeto de atender à la publicación, que hoy empezamos, del discurso pronunciado recientemente en el Congreso por nuestro ilustre amigo y jefe el Sr. Castelar, sacrificamos una gran parte del material y originales que teníamos destinados para este número. Hacémoslo constar para satisfacción de quienes nos han enviado ultimamente sus escritos, y para justificación nues-

-Ayer noche, por lo que reza una atenta comunicación que hemos recibido, debió tener lugar en el Salón Consistorial una reunión general, promovida por una entusiasta Comisión iniciadora, con objeto de discutir la mejor manera de llevar à cabo el plausible y patriótico pensamiento de solemnizar con festejos públicos la inaugución de la importantisima y excepcional mejora del alumbrado público por

medio de la electricidad. Es indiscutible que la reforma de nuestro alumbrado, como dice perfectamente la Comisión iniciadora de los festejos en proyecto, colocará á nuestra capital, en esta materia, á la cabeza y como modelo de todas las ciudades españolas; por tanto, bajo este punto de vista, es innegable que todo cuanto se haga, sea hijo de la iniciativa particular o tenga su origen en el entusiasmo eficial, parasolemnizar en for ma debida el trascendentalísimo acontecimiento del cambio de nuestro actual malisimo alumbrado por el novisimo sistema de la electricidad basado en los últimos adelantos de la física moderna, debe ser acogido con beneplácito y hasta con justo entusiasmo por nuestro vecindario, No nos extrana, pues, que la idea iniciada por la Comisión de referencia haya sido recibida con señaladas muestras de aplauso, por todas las clases de la sociedad cuyo concurso se ha pedido para llevar à buen término el pensamiento.

Por de pronto, sabemos que se ha nombrado una Junta directiva encargada de realizarlo con la cooperación de este vecindario, cuya Junta, si no nos es infiel la memoria, está compuesta de los individuos siguientes:

Exmc. Sr. Conde de Foxa, presidente. -Exmc: Sr. D. Manuel Viñas, vicepresidente.-Vocales: don Joaquin de Cárles.-D. José Perez.-D. Salvador Xifra.-D. Buenaventura Servitja.-D. Lecncio Torroella.-D. Enrique C. Girbal (cronista.)-Presidentes de las Sociedades Casino Gerundense, Liceo Gerundense, Orfeon Gerundense, Odalisa y Olimpo.-Directores de los periddicos locales La Lucha, El Demó-CHATA, El Constitucional, La Federacia y Lo Rossinyol.

Inútil creemos deber manifestar, despies de haber aplaudido el pensamiento que nuestro periódico y nuestra redeción están colectiva y personalmentea disposición de la expresada Junta, para secundar, en la parte modestisima que nosotros podemos ofrecer, los tubajos que deban llevarse à cabo pareasegurar el éxito de la solemnidad el proyecto.

de nuestro municipio à cuyo cargo corre la dirección del nuevo alumbrado, à las preguntas que en el número anterior le dirijiamos con relación á las calles de Santa Clara. Huertas y Norte, cuyos vecinos nos consta que habian ya desembolsado la parte por que se suscribieron para contribuir à los gastos de instalación total, ha sido disponer que se coloquen inmediatamente los correspondientes aparatos para que dicha barriada guce ya, desde el dia de la inauguración, de aquella importantisima mejora. Nos felicitamos por haber alcanzado, al fin, lo que era un derecho de estricta justicia.

-Contra el parecer de algunos colegas locales que han anunciado la inauguración del nuevo alumbrado por la electricidad para el próximo dia 16, fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, creemos, fundados en la opinión de personas facultativas, que la instalación en todos sus múltiples y complicados detalles no podrá quedar terminada hasta más alla del 20, en cuyo caso la inauguración no se verificaria hasta el domingo 25, festividad de S. Jaime (ó Santiago.)

-El sabado último tuvo lugar en el local donde ya se habian verificado las anteriores, la tercera y última inoculación como prueba del éxito alcanzado por el sabio Mr. Pasteur en su sistema profilactico de inoculación preventiva del virus carbuncoso atenuado, como preservativo contra la terrible enfermedad del carbunclo, que tantas víctimas causa todos los años en las reses lanar y vacuna especialmente.—Cuando sepamos fijamente el resultado total alcanzado en estas importantes pruebas, que tanto bien están llamadas à reportar à la propiedad y à la agricultura de nuestra provincia, lo daremos à conocer à nuestros lectores. Reciba entretanto nuestra cordial felicitación la Liga de Veterinarios, de la que es digno presidente nuestro particular y querido amigo don Juan Arderius, ya que à dicha importante corporación se debe la iniciativa en tan interesante asunto.

-A nuestro apreciable colega El Eco Bisbalense se le indijesta, por lo visto, que en nuestras columnas-siquiera sea en una sección en la que no tenemos ninguna parte—se publiquen trabajos que aludan à aquel distinguido semanario. Solo así nos explicamos la especie de ofensa con que intenta herirnos en un suelto de su último número, en el que supone, con mal velada reticencia, que la dirección de EL DE-MÓCRATA retiene el ejemplar destinado al cambio con El Eco siempre que nuestro periódico se ocupa en una ú otra forma del apreciable semanario.

Sentimos por él, por el Eco, este rasgo de poca delicadeza con que ha pretendido ofender personalmente à uno de sus más entusiastas y agradecidos paisanos. Por lo demás, estamos autorizados para declarar que á nuestro director no le ofenden las apreciaciones de El Eco.

-Anúnciase para el próximo sábado el debut de la compañía de zarzuela que ha tomado en arriendo nuestro coliseo por una corta temporada. Tenemos entendido que una de las primeras obras que se pondrán en escena será Los Sobrinos del Capitan Grant. Celebraremos que obtenga la empresa éxito completo.

-Según leemos en un apreciable colega local, ha llegado à esta ciudad el célebre artista músiro de once años de edad Angel Sancho y Lucia, conocido por el Niño del tambor. Viene precedido de brillantísima fama, y parece que se propone dar algunos conciertos en los circulos y Sociedades de recreo de esta capital para que nuestros convecinos puedan admirar sus dotes artísticos en los distintos instrumentos cuyo conocimiento posee.

-Por el bien que puede reportarles, llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la 4.º plana con el título de Revolución jabonera.

farona. — Ing. y Lin. de Torres. — Constitucion, 1.

drecio

Garantía 5años s.f.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca se adapta hornillo se adapta á cualquier

SE LAVA en una hora, con '/ libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse à BICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, Paris.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extrangero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guia manual del fabricanta volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable à todas las personas que quieran dedicarse à esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerias y en casa el autor HERMANN LACHAPELLE A ROCHAPELLE LACHAPELLE, J. Boulet r Cia. sucesores, 31, rue Boinoc en Paris (amiguamente Fanbourg Poissonnière 144).

LA ECONOMÍA ES LA BASE DE LA RIQUEZA.

ENTRETENIMIENTO REPRODUCTIVO.

DISTRACCIÓN UTIL.

Al público español.

Tiene el gusto de ofrecer Mr. Collins el célebre APARATO MECANICO-AMERICA-NO de su invención, con el cual se obtienen jabones cocidos en 60 minutos al infimo precio precio de UN REAL KILO ó sea A CUATRO CUARTOS LA LIBRA.

El jabon obtenido con este APARATO es BLANCO, DURO, SUAVE y ESPUMOSO, en una palabra tan bueno como los mejores conocidos hasta hoy.

Para que todo el mundo vea que la clase es superior, mandaremos por correo muestras à todo el que las pida y acompañe una peseta en sellos ó giro para los gastos de franqueo y oficina.

El manejo del aparato es sencillisimo, pues tan sólo se reduce á depositar en él las primeras materias y hacerlo suncionar. Esta operación es tan fácil, que puede hacerla lo mismo la señora más delicada, que un niño de 10 años en la seguridad que ha de obtener maravillosos resultados.

A todas las familias les es muy útil fabricar el jabon en sus casas con el aparato mecánico-americano.

PORQUE: sin trabajo, ni molestia y sin necesitar más herramientas que el APARA-TO-MECÁNICO puede elaborarse en una hora de 8 á á 10 kilos de jabon.

PORQUE: fabricando todos en sus casas la cantidad de jabon necesaria, tienen la seguridad de usar un jabon PURO sin mezcla ni adulteración de ninguna clase que no ataca à los tejidos, ni les presta olor, propiedad de que carecen muchos de los jabones que se venden al público.

PORQUE: el jabon fabricado con el APARATO-MECÁNICO resulta DURO, ESPU-MOSO y tan SUAVE que puede usarse en el tocador como la mejor pastilla de jabon perfumado.

Y finalmente.

PORQUE: no cuesta el jabon más de 25 centimos de peseta kilo, ó sea á mucho menos que la mitad del precio que el más barato de todos los jabones conocidos hasta el dia.

Como se ve la fabricación del jabon al alcance de todos, de este producto tan necesario á la vida como el mismo pan, sin necesidad de operarios y tan sólo con el APARATO-MECÁNICO, es el gran descubrimiento, que viene á ofrecer, grandiosos resultados y no pequeñas economías á todas las familias.

Somos enemigos de anuncios pomposos por cuya razón no hacemos más largo éste, y además porque el APARATO MECÁNICO-AMERICANO no necesita ser recomendado, pues fácilmente se comprenderá el mucho bien que ha de reportar á las familias que lo adquieran pues no solo conseguirán con su uso, como dejamos dicho, un jabon de BUE-NÍSIMAS CONDICIONES sino un gran aborro de dinero, debido al insignificante precio á que resulta el jabon por este nuevo procedimiento.

El mecanismo del aparato es muy fuerte y por lo tanto de mucha duración. Caso de rotura puede ser arreglado por un herrero ó si no puede, pedírsenos otra pieza igual á la rota, la cual enviaremos por poco dinero. Para hacerle funcionar sirve cualquiera dase de leña ó carbon.

A todo APARATO acompañan unas INSTRUCCIONES impresas, claras y precisas en las que se explica el modo de fabricar el jabon. Una vez leidas dichas Instrucciones puede cualquiera ponerse à fabricar jabon en la seguridad de obtenerlo de las condiciones inmejorables: además contestaremos á todas las dudas que ocurran en la fabricación.

En nuestras oficinas haremos ensayos prácticos delante de todo el que lo solicite. Las primeras materias para la fabricación se hallan de venta en casi todas las droguerias y boticas y además las venderemos nosotros á todo el que lo desee.

Tales son en suma los BENEFICIOS Y VENTAJAS de este admirablé descubrimiento las cuales no tenemos inconveniente en garantir.

Se regalarán 500 pesetas al que pruebe no ser verdad los resultados del APARATO MECÁNICO-AMERICANO.

El precio del APARATO-MECÁNICO é instrucciones es 75 pesetas; por 6 más, e envia franco de porte y bien embalado á la estación del Ferro-carril que se indique.

Los pedidos acompañados de su importe se dirigirán à la única casa expendedora el España y á nombre de don Segismundo García y Montejo, Apartado de Correos BURGOS ADVERTENCIA. No se contesta à ninguna carta que no traiga sello para la contestación.

El APARATO puede suncionar en cualquiera habitación, y sir-OTRA. ve de estufa. (1-2)

LA UNIONY EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE



SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 147.026,550'40.

22 años de existencia.

Esta gran compañia NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañias que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido nspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 111.084,876'88.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell. OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente à las pescaderias.)

DOCTOR BOTET,

Caja con 18 papeles: una peseta. Depósitos: Gerona, Doctor Perez.

XILOTILO.

(INFALIBLE CONTRA LOS CALLOS)

Véndense frascos de este líquido, re-

remedios que se recomiendan contra

los callos, en la tienda de D. Antonio

Colodón (Plaza de la Constitución.-

-56-

(Gerona.)

S. Feliu de Guixols, H. Vila. Cassa de la Selva, Dr. Botet.

VENTAS AL CONTADO

de todas clases.

Grande exposición de camas de hierro,

Peluqueria de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedi-

NOTA Tambien se venden tinturas

miento instantáneo. Rambla de Alva-

rez, 2, principal, (antes Abeuradors.)

DE LATÓN, DE NIKUEL Y DE MADERA. Sommiers de todas elases y á medida.

PRECIOS REDUCIDOS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA.

conocido como superior entre todos los Los plazos son desde 1 peseta semanal. 10 por 100 de rebaja al contado.

> VILANA Y COMPAÑÍA, 5.—Calle Progreso.—3.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA. Para la pronta curación de la palidéz, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensa-

ble à las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y C.', Tallers, 22, Barcelona.

